

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## Euskarabidea apoyará con 60.000 euros el fomento del uso y presencia del euskera en los centros de trabajo privados

*Se trata de la primera vez que se conceden este tipo de ayudas, centradas inicialmente en aspectos relacionados con la imagen y comunicación de las empresas*

Jueves, 15 de junio de 2017

Euskarabidea ha lanzado una convocatoria de ayudas destinadas al fomento del uso y presencia del euskera en centros de trabajo del sector privado en la Comunidad Foral durante 2017, dotadas con una cuantía de 60.000 euros.

Se trata de la primera vez que se conceden este tipo de subvenciones, cuya finalidad es integrar progresivamente el euskera en el funcionamiento de la empresa, incidiendo inicialmente en aspectos relacionados con la imagen y comunicación, en los más visuales y de primer contacto: cartelería y rotulación, elementos de recepción y comunicación escrita, imagen corporativa, adaptación lingüística de la página web y/o formación en relación a la actividad profesional.

En concreto, y según establecen las [bases](#) de la convocatoria, publicada en el [BON](#) del pasado día 12 de junio, las ayudas se centran en ámbitos como la adaptación de la rotulación exterior e interior y de vehículos; de la imagen corporativa en sobres, tarjetas de visita, membretes, sellos identificativos de la entidad, bolsas...; adaptación lingüística de la web preexistente; recepción telefónica (mensajes, saludos) y presencial; traducciones requeridas para las comunicaciones escritas (cartas, correos, mails promocionales; y formación lingüística en euskera.

Existen tres modalidades de subvención y cuantía de ayudas, según el tipo de centro de trabajo: colegios profesionales, a los que se destinan 10.000 euros; centros de trabajo privados con más de 15 personas empleadas, con hasta 30.000 euros; y centros de trabajo privados de hasta 15 personas empleadas, con hasta 20.000 euros.

El periodo al que se refieren las actividades subvencionables será el comprendido entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2017, y el plazo para solicitar las ayudas finaliza el próximo 3 de julio.

### **640.000 euros para la enseñanza de euskera a personas adultas**

Además, Euskarabidea ha abierto la convocatoria de ayudas para destinadas a entidades promotoras de la enseñanza de euskera a personas adultas para el periodo de enero a septiembre de 2017, con una

cuantía de 640.000 euros.

Las bases, publicadas en el [BON](#) del día 6 de junio contemplan cuatro modalidades de enseñanza, impartidas en euskaltegi, gau-eskola y otras:

a) Enseñanza impartida en grupos ordinarios de carácter presencial con un mínimo de 4 horas lectivas semanales y una duración mínima de 100 horas por todo el curso lectivo.

b) Internados, con un mínimo de 70 horas por curso, de las cuales al menos 60 serán horas lectivas.

c) Enseñanza impartida por medios telemáticos que contemplen un mínimo de 120 horas de trabajo por curso académico de las que 15 horas serán de conversación (6 horas de trabajo telemático y 1 de conversación a la semana).

d) Enseñanza de euskera de carácter específico y de adaptación a la diversidad en la demanda.

El plazo de solicitud finaliza el próximo 21 de junio y toda la información puede consultarse en la [ficha](#) correspondiente del catálogo de servicios del portal web [www.navarra.es](http://www.navarra.es).